

I

R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

20

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "INDUSTRIAS E INVERSIONES EVEPO S.A."

1.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 5° , el 19 de noviembre de 1.976, se constituyó la compañía anónima denominada "INDUSTRIAS E INVERSIONES EVEPO S.A." Esta escritura fué inscrita en el Registro ~~de Guayaquil~~ <sup>Propiedad de Quevedo</sup> ~~de Guayaquil~~, el 27 de Abril/77 de fojas ~~xxxxxx~~ <sup>a fojas</sup> ~~xxxxxx~~ N° 11 y anotada bajo el N° 1.219 del Repertorio.

2.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura los señores Luis Diógenes Alvarado Macías, Julio Sánchez Valencia, Carlos León Palacios, Jacinto Suárez Bazan, por sus propios derechos, e Ing. Efraín Vélez Pontón, por los derechos que representa de su hija menor María de Lourdes Vélez González, Los comparecientes son ecuatorianos y tienen su domicilio en Guayaquil.

3.- La compañía se denominada "INDUSTRIAS E INVERSIONES EVEPO S.A." y su plazo de duración es de 50 años

4.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.- La sociedad tendrá por objeto la realización de actividades industriales de fabricación de baldosas y azulejos. También podrá dedicarse a la adquisición de inmuebles, administración, construcción y enajenación de los mismos. Para el cumplimiento de sus fines la compañía podrá adquirir bienes, raíces o muebles, derechos, acciones, participaciones sociales y contraer obligaciones de dar, hacer y no hacer.

6.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en 500 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- El capital social de la compañía esta íntegramente suscrito y pagado parte en efectivo y parte mediante el aporte de un bien inmueble ubicado en esta ciudad, descrito en la cláusula de antecedentes de la escritura de 19 de noviembre de 1.976.

*[Handwritten signature]*

I

8.- El gobierno y administración de la compañía corresponde a la Junta General de Accionistas, al Presidente, Vicepresidente, Gerente General y Gerentes.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía corresponde al Gerente General.

9.- La aprobación de la escritura pública de constitución de la -  
compañía anónima denominada INDUSTRIAS E INVERSIONES EVEPO -  
S.A. fué expedida mediante Resolución N° 6682 Propiedad  
de 15 de Abril de 1.977 e inscrita en el Registro Mercantil  
de Guayaquil, el 27 de Abril de 1.977 ~~xxxxxx~~  
de ~~fojas~~ ~~xxxxxx~~ a fojas N° 11 y anotada -  
bajo el N° 1.219 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.-

Guayaquil, Septiembre 20 de 1.977

*P. E. E. J.*



Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA  
SECRETARIO

